

DIARIO BALEAR

del martes 18 de noviembre de 1823.

S. Máximo Ob.

MISCELANEA.

De la embriaguez.

Mucho mal y mucho bien se ha dicho del vino, y tambien de la embriaguez que resulta del abuso de la bebida de este licor ú otro de los espirituos. Los filósofos declamaron contra ella, la celebraron y cantaron los poetas, y la divinizó el gentilismo; pero los mahometanos prohiben absolutamente el licor de Baco.

Dice Horacio que los dioses sentados en el encunbrado Olimpo se embriagaban de nectar, y dejaban que la naturaleza y el hado gobernasen el mundo.

Nuestra religion guarda un medio entre estos dos extremos, pues permite el uso del vino y prohíbe su abuso, declarando como pecaminosa la borrachera que enbrutece al hombre, le hace perder la razon, y le dispone á todos los excesos y crímenes.

Distinguiremos, pues, el uso del abuso del vino, y trataremos con menos rigor á aquella suave embriaguez que no hace mas que avivar los sentidos, dar á todos los objetos un colorido brillante y risueño, y aumentar nuestras fuerzas físicas y morales. Así, pues, si el borracho delinque gravemente, ligera es la culpa del bebedor contenido y delicado que conserva libre el uso de sus sentidos.

Con esto pueden en beneficio de la industria y riqueza de las provincias, cubrirse de verdes pánpanos las colinas y vegas de Valdepeñas, las dilatadas del robusto suelo aragonés, las del feliz clima de la hermosísima Málaga, y las doradas del noble Jerez; y la vendimia preparar la alegría que vence en largas noches á

la obscuridad y tristeza del rudo invierno. Pero los pícaros moros usan sosas bebidas, que sin hacerlos buenos los hace taciturnos y melancólicos.

Lo mismo sucede con la embriaguez que con el amor, el deseo de fama y nonbradía, y demas pasiones, pues las conceptúo necesarias á la vida, y solo es dañoso y reprehensible su abuso. Miremos á las inclinaciones y gustos como á los diferentes vientos en el mar, pues sin ellos la nave de la vida queda en calma y no navega, y solo ellos la hacen caminar plácida y suavemente; pero si se convierten en uracanes y borrascas, rompen la nave y la hacen naufragar.

Permitáseme, pues, distinguir aqui la moderada embriaguez de la completa borrachera y veremos con cuanta razon, decia Plutarco, *que la borrachera le parecia un muy grosero y brutal vicio, y aquel en que menos parte tenia el alma.*

Uno de los mejores Reyes de Francia, en moderada alegría, formalmente pensaba en los medios de hacer que todos sus vasallos pudiesen comer una buena polla todos los domingos.

Borracho como un cuero Alejandro, toma un achon con trémula mano, y siguiendo los vacilantes pasos de la impúdica Thais, pone fuego á Persépolis: en su furor asesina á su amigo Clito, y acaba su imperio y su vida en una franca-chela, soplándose por diez veces seguidas el gran tazon de Hercules, que cabia muchas azunbres.

Vergüenza da á veces el ser hombre, considerando que muchos Reyes de Persia hacían alarde de haber bebido mas vino que ninguno de sus vasallos y tan es-

traña proeza la hacian grabar en sus sepulcros. Aborrezcamos, pues, esta embriaguez que convierte al hombre en un bruto mayor que las mas estúpidas bestias; pero disimulemos una ligera embriaguez. Celebremos á Baco, padre de la alegría, de la franqueza, y de las festivas canciones; pero huyamos de tan necia deidad cuando nos quiere semejar á aquellas furiosas bacantes que despedazaron á Orfeo.

No sienpre se place en trastornar tan funestamente á sus amadores, y si se le puede acusar de haber hecho que los Lapitas terminasen su banquete con furiosa lucha, tambien preside á los alegres festines en que brilla la naturalidad alemana, la cordialidad suiza, y sobre todo la alegría francesa, haciendo que en los dias festivos los pobres artesanos olviden las penas y trabajos de la semana.

Mi opinion es de que en todo guardemos moderacion, pues el precepto del sábio es *que nada de mas*, y debido es no beber hasta emborracharse. Pero yo quiero tratar ahora de cosas de mayor interes.

Es la embriaguez un arrebató ó ecsaltacion que da muy fuerte colorido á los objetos, perturba la razon, acalora el ánimo, y á veces hace que titubee nuestra alma cual nuestro cuerpo. Ni es solo el vino el que produce esta embriaguez, pues la producen todos los deseos, todas las pasiones ecsaltadas; y aun creo que la embriaguez del vino, á pesar de los daños que consigo trae, es menos peligrosa que la de las pasiones; y me parece que todos convendrán conmigo en que es mas corta, pues que en pocas horas se pasa, y las otras suelen durar toda la vida; y tambien convendremos en que no estan general, pues hay muchas personas que no beben vino, y la mayor parte bebe sin emborracharse, cuando todos los filósofos os dirán con Aristóteles *que ninguna alma está libre de embriaguez*.

Tal vez dirá alguno que ecsagero, comparando hasta este punto la parte moral con la parte fisica del hombre, y el delirio de las pasiones con la verdadera embriaguez; pero yo le probaré que nada recargo, y que mi comparacion es muy ecsacta.

Y sino aqui teneis á ese galanzete llamado Cleon, y mirad cuan alterada tiene la vista, cuan enardecido el rostro, y como anda trémulo, pues ni aun vé el camino que lleva, ni nada de lo que le rodea, y con cuanto halla al paso torpemente tropieza.

Yá rie, ya canta, y brilla el gozo en todas sus facciones; por manera que diriamos que dueño es de todos los placeres y bienes de la vida.

Pero de súbito se encapota su frente, y párase ceñudo, levántasele el pecho, y lanza rápidos suspiros sin que pueda hablar clara y distintamente.

Y luego á poco se estremece, y jura, y amenaza, y furioso grita, lleva la mano á la espada cual si fuese á sacrificar una víctima á su denodada cólera. De repente se pone pálido, y pára, y titubea: parece abatido, tristemente clava los ojos en el cielo, lleva la mano al corazon que con fuerza late, y bañan sus mejillas ardientes lágrimas.

En esto advierte que un anciano ha salido de la casa de al lado, y que un poquito se abre una ventana, y Cleon se acerca y echa á reir y brinca de contento. Apresuradamente entra en la casa, en la que apenas está un momento, y sale mas ligero que un rayo.

¿Quien duda ahora que Cleon esté ó loco ó borracho? Pues os engañais por cierto, que yo sin ser tan hábil como el doctor *Erasistrato*, que tan bien acertó con la enfermedad de Antioco, veo muy claramente por todos sus síntomas, que la embriaguez de Cleon no es ni mas ni menos que la del amor que sucesivamente produce en él el delirio de la esperanza, los zelos de la dicha y del temor.

Borracho está como Páris, como Aquiles, como Antonio, y como el desgraciado Verther; y habiendo perdido de todo punto el uso de la razon, capaz es en su borrachera de matar á su propio amigo, y al que en su misma casa le hospeda; y sacrificar á su furiosa pasion su patria, sus obligaciones, su familia y su honor.

¿Y que diferencia hallais ahora entre los efectos de la cólera, del ódio, de la venganza, y los del vino? ¿Son en verdad mas locos los Centauros que unos á otros?

se matan, que los facciosos que bárbaramente se despedazan?

¿Y eran mas feroces las bacantes, que aquella Cleopatra que asesina á su hijo y á su marido; que aquella Laodicea que hace degollar á su rival que la disputaba el trono?

Ese soldadote que en su báquico furor derriba las mesas, rompe los cántaros, y vé correr á un tienpo el vino y la sangre de los infelices convidados á quienes hirió y derribó en tierra, ¿no es, aunque furioso y bárbaro, menos aun que aquel Anibal, el cual si hemos de creer á Plutarco, viendo despues de la batalla de Trasi-meno unos grandes fosos llenos de humana sangre, se recreaba, y alegraba de ello?

Esos borrachos locuaces y regañones que desatinan hablando de paz y guerra, que disputan con sus vecinos, se encamoran con cuantos pasan, rompen las botellas cuando estan vacías, y andan á golpes con las esquinas de las calles, porque les estorban el paso, ¿no vuelven mas pronto en sí que aquellos otros á quienes embriaga el deseo de venganza y el espíritu de partido, que se pelean con cuantos no deliran como ellos, aborrecen, provocan, hieren á sus convecinos, á sus parientes y amigos, se irritan contra los buenos principios que les oponen?

¿Quien ignora que la insaciable sed del oro hace cometer mas delitos, locuras, y necedades que la aficion del vino? Pero sin detenernos ahora á averiguar cual de estas dos pasiones es mas peligrosa, y cual de estos dos vicios mas funesto, que no creo que se decidiese á favor de la avaricia, podremos á lo menos decir que la embriaguez de Baco es menos contraria á la razon. Quanto uno mas bebe, mas quiere beber; y quanto mas dinero tiene mas quiere tener; y en esto el avaro y el borracho muy bien convienen: pero tengo por mas sensato á este último, pues si llena su bodega, tambien la vacía por regalarse de ella; mas el avaro amontona, y tristemente esconde su oro, sin disfrutarlo nada.

Y tambien preferiré yo aquel jovial epicureo que enpinando el vaso, se cree, no el primero, mas sí el mas feliz de los mortales; que francamente se aplaude de su salud que el vino fortifica, de su valor que

crece con el suave mosto; de las jocosas letrillas que le inspira Baco, y que con corazon enternecido ama á todo el mundo, y cree que todo el mundo le ama; y ciertamente que le preferiré á ese hombrecillo hinchado y como beodo de amor propio, que se cree el primero entre los hombres, porque ha hecho algunas coplillas.

Pasmaos de sus arqueadas cejas, de sus presuntuosas miradas, de su tono despreciador, de su burlona sonrisa: tiene en menos á cuantos leen sus obras y no las admiran: aborrece y maltrata á todo autor que logra aplausos: y aun se compadece de su siglo que ni le conoce, ni estima: se enfurece contra los que le critican, y sienpre está borracho con el incienso que á sí mismo se tributa.

Si por rara casualidad se representa alguno de sus dramas, pasea por las calles para tener el gusto de leer su nombre impreso en carteles, y cuando vé algun aficionado que se para á leerlos, se acerca y dice en alta voz: ¡Ola! ¡con que hoy se representa esa famosa comedia! obra maestra es por cierto, que el autor es de los mayores ingenios; y no es posible faltar á ella."

Pues bien, este tan singular personaje aunque no ha bebido mas que el agua de Hipocrene, ¿no os parece que está bien borracho. cual si hubiese trasegado á su vientre una cuba de Xerez?

(Se concluirá.)

Palma 17 de novienbre.

ORDEN DE LA PLAZA. = Servicio para el 18.

Parada, rondas y sargento de hospital M. Provincial, Hornabeque Artillería, Presidio, Portella y Calatrava Pavia. = Socios.

Capitanía General de las Islas Baleares.

La Junta provisional de España é Indias espidió desde Oyarzun con fecha de 9 de Abril último la Real orden siguiente.

Siendo indispensable restablecer todos los ramos de la administracion pública en los mismos términos en que se hallaban el dia 1º de Mayo de 1820. ha llamado par-

4
ticularmente la atencion de la Junta provisional de Gobierno de España é Indias la organizacion de los Ayuntamientos y Justicias del Reino, como que de ellos depende en gran parte la buena administracion y felicidad de los pueblos; y teniendo presente lo resuelto por S. M. en el año 1814. despues de su feliz regreso al trono de sus mayores, ha venido en acordar lo que sigue:

Art. 1º Que inmediatamente cesen en el ejercicio de sus funciones los llamados Gefes políticos, Alcaldes constitucionales y Jueces de primera instancia.

2º Que en lugar de los actuales Alcaldes constitucionales entren á ejercer sus funciones los Alcaldes ordinarios en los pueblos donde se hallaban establecidos el 1º de Marzo de 1820, debiendose servir estos empleos por los que los servian en aquella época, si en estos tres últimos años no hubiesen dado justo motivo de sospechar de su ninguna adhesion al Gobierno legitimo de S. M., en cuyo caso entrarán en su lugar los que lo hubiesen sido en el año 1819, ó en los anteriores, hasta dar con los que no merezcan alguna nota.

3º Los destinos de Alcaldes mayores y Corregidores se ejercerán por ahora por los Alcaldes mas antiguos ó de preeminencia, ó por el Regidor Decano del Ayuntamiento, conforme á la práctica que antes de las novedades ocurridas se observaba en los pueblos.

4º Los Ayuntamientos constitucionales y Procuradores Síndicos cesarán igualmente en el ejercicio de sus funciones, y deberán reemplazarse por los que servian estos cargos de república en el citado 1º de Marzo de 1820: y si alguno ó algunos de los que ocupaban estos destinos hubiesen fallecido, ó tubiesen impedimento legal por su adhesion al pretendido sistema constitucional, se ocuparán las vacantes por los Regidores y Procuradores del año 1820, ó de los anteriores, en la forma prevenida para los Alcaldes ordinarios.

5º Lo acordado en el artículo anterior debe entenderse tanto por lo que hace á los concejales electivos ó anuales, como por los que lo son por juro de heredad ó perpetuos; bien entendido que en el caso de ser alguno de estos excluido por su adhesion al Gobierno constitucional, procederán los Ayuntamientos á nonbrar personas que sirvan sus

oficios en clase de interinos, si el interés del servicio público exigiere se complete el número de concejales existentes en 1º de Marzo de 1820.

6º Cuanto queda prevenido en los artículos precedentes debe considerarse como interino, mientras libre S. M. de las manos de sus opresores, puede adoptar las reglas que estime mas convenientes á la felicidad de los pueblos.—Todo lo que digo á V. para su inteligencia y breve cumplimiento en la provincia de su mando y demas á que se estienda su jurisdiccion en lo sucesivo.

Y lo traslado á V. para su puntual y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Palma 17 de Noviembre de 1823.—José Taverner.

AL PUBLICO.

Se avisa al Público, que habiéndose restablecido el ramo del Real Patrimonio, está abierto su despacho en la casa que fue de D. Ramon Puigdorfilá frente á la porteria del Convento de Franciscanos.

El que quiera comprar dos cuarteradas de tierra poco mas ó menos de pertenencias del huerto llamado las Animas, cito en el término de esta Ciudad; acudirá á esta imprenta y se le dará razon.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas en los dias 15
16 y 17 del que rige.

Javeque S. José del patron Sebastian Jaume, mallorquin que salió de Mahon el 12 con havas, batatas y balija.—Laud id. del patron Juan Garcias, id. que salió el 5 de Gibraltar en lastre.—Javeque id. del patron Francisco Mota, id. que salió el 12 de Palermo con trigo.—Laud las Almas del patron Antonio Pujol, id. que salió el 16 de Mahon en lastre.—Javeque El-Tonto del patron Marcadal, mahonés que salió el 16 de Mahon con havas, algodón y balija.

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.